



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00382040- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Mgtr. Jhon Boretto, referido al proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria que será tratado en el Congreso de la Nación, obrante en el orden 2;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en el orden 3 y 4, y conformidad prestada por unanimidad en el seno de este H. Cuerpo;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Mgtr. Jhon Boretto y, en consecuencia, adherir al proyecto de Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria que será tratado en el Congreso de la Nación, e instar a los legisladores a dar prioridad a esta iniciativa, reafirmando el compromiso del Estado con la educación universitaria pública, gratuita y de calidad, y que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dese amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria Privada del señor Rector.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

